

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS CON EL CARÁCTER DE UNIVERSAL DE MINERA COMIANGE S.A.

En la ciudad de la Mana, Republica del Ecuador, a los dos días del mes de Abril del año 2013, a las 1as nueve horas de la mañana, en el domicilio de la Compañía situado en la Av. 19 de Mayo y Segundo Estrella, se reúnen los señores **ANGUETA ENRIQUEZ MIGUEL ATANACIO**, accionista y propietario de novecientas acciones ordinarias, nominativas y pagadas de estas el 50%, de un 1.00 dólares de los Estados Unidos cada una, todo lo cual representa **NOVECIENTOS 00/100**; **ANGUETA HINOJOSA GUIDO WUILFRIDO**, accionista y propietario de cien acciones ordinarias, nominativas y pagadas de estas el 50.00%, de un 1.00 dólares de los Estados Unidos cada una, todo lo cual representa **CIEN 00/100**, se instala en Junta General de Accionistas, Por encontrarse reunido el total del capital social de la compañía, resuelve constituirse en Junta General Ordinaria con el carácter de Universal, de Junta de Accionistas, bajo la dirección de su Gerente General **ANGUETA HINOJOSA GUIDO WUILFRIDO**, y, **JACINTO ALEJANDRO ROMERO JARAMILLO** quien actúa como Secretario, para tratar el siguiente orden del día:

PRIMERO.- Constatación del Quórum.-

SEGUNDO.- Conocer, Revisar y aprobar los Estados Financieros de MINERA COMIANGE S.A. correspondiente al ejercicio económico del 2012.

- 1) Revisión Lectura y aceptación de la Resolución SC.SG.DRS.G.13.001 emitida el 4 de Enero 2013. Por parte de la Superintendencia de Compañías.
- 2) Revisión y Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al periodo 2012, siendo estos:
 - Estado De Situación Financiera (Balance General 2012)
 - Estados de Resultado Integral
 - Estado de Flujo de Efectivo
 - Estado de cambios en el Patrimonio.
 - Notas A los Estados Financieros.-
 - Conciliaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF PYMES, de acuerdo a lo determinado en el párrafo 24 de las NIIF 1 y en la sección 35 de la Norma Internacional de Información Financiera para pequeñas y medianas empresas NIIF para las PYMES.

TERCERO.- Designación del Comisario para el periodo 2012.

CUARTO.- Aprobación de Asientos Contables de Ajustes de provisiones autorizadas, para el ejercicio económico 2012 bajo NIIF PYMES.

Primero.- Constatación de Quórum.- El Gerente General dispone que por el Secretario se constate el quórum reglamentario.- El suscrito Secretario informa que una vez enlistada la nómina de Accionistas, se encuentra presente todo el capital social de la **COMPAÑÍA MINERA COMIANGE S.A.**

Segundo.- TOMA LA PALABRA El Accionista Miguel Atanacio Angueta Enríquez, y dispone que el Secretario tome nota de lo que se diga. Acto seguido se procede a informar sobre el contenido de los Estados Financieros de **MINERA COMIANGE**

S.A. Correspondientes al 2012, una vez leído y revisados los Estados Financieros: Balance General y Estados de Resultados , por votación unánime se decide APROBARLOS .

Una vez aprobado los Estados Financieros de **MINERA COMIANGE S.A.** Correspondientes al 2012, toma la palabra el accionista Guido Wuilfrido Angueta Hinojosa, el cual indica que durante el periodo 2012 no se obtuvo utilidades en la compañía MINERA COMIANGE S.A. ya que todavía no se encuentra explotando por lo cual no tienen ingresos todavía

Acto seguido esta situación es analizada por todos los accionistas, los cuales por votación unánime se decide Aceptar y Aprobar lo expresado por el accionista Guido Wuilfrido Angueta Hinojosa

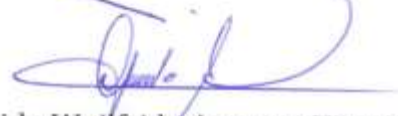
Tercero.- El accionista Miguel Atanacio Angueta Enríquez propone como Comisario del 2012 a la **Ing. Jelitza Dirley Pluas Rodríguez con CI 050341815-4** quien tiene experiencia en el tema, Acto seguido esta situación es analizada por todos los accionistas, los cuales por votación unánime se decide Aceptar y Aprobar.

Cuarto.- El contador de MINERA COMIANGE S.A. muestra y explica a cada uno de los accionistas el tratamiento contable que se dieron a cada cuenta donde expresa que no han existido ajustes por aplicación de la NIIF para las PYMES, ya que la empresa no ha estado operando

Acto seguido esta situación es analizada por todos los accionistas, los cuales por votación unánime se decide Aceptar y Aprobar.

No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso de diez minutos para la elaboración de la presente ACTA.- Reinstalada la Sesión con la asistencia del total del capital social, dispone que la Secretaria de lectura a la presente Acta, la misma que es aprobada por **UNANIMIDAD** y sin modificación alguna, con lo cual se declara concluida la sesión de **JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE CARÁCTER UNIVERSAL**, cuando son las doce horas cincuenta y cinco minutos.- Para constancia de todo lo actuado firman en unidad de Acto los concurrentes.-


Miguel Atanacio Angueta Enríquez
CC. 050047493-7
Accionista de MINERA COMIANGE S.A.


Guido Wuilfrido Angueta Hinojosa
C.C. 050190937-8
Accionista de MINERA COMIANGE S.A.


Jacinto Alejandro Romero Jaramillo
C.C. 120438259-0
Secretario Ad-hoc